



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 DIC 2020	
Recibido.....	J. OZ.....Hs.
Exp. N°.....	41569.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre el legajo del ex jefe de la Unidad Regional XVII, comisario Gonzalo Paz, como también de los procesos iniciados durante su desempeño en la Policía de la Provincia de Santa Fe en relación a su conducta y el estado actual de esos sumarios y/o actuaciones internas o judiciales.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La declaración del ex fiscal provincial, doctor Gustavo Alcides Armando Ponce Asahad, durante 206 minutos el viernes 4 de diciembre de 2020, fue definida como de “gravedad institucional”, tanto por los fiscales, los abogados defensores del nombrado y la propia jueza interviniente en el proceso, doctora Eleonora Verón.

En un momento de la declaración, Ponce Asahad menciona que el doctor Porri estaba muy preocupado por el destino de una chata rural que era usada por el ex jefe de la Unidad Regional XVII, el comisario Gonzalo “El Chino” Paz.

Porri, integrante de la banda liderada por el empresario de juego clandestino Leonardo Peitti, había conformado, según Ponce Asahad, una sociedad con policías retirados con los que trabajaban en la zona de puertos de la región y que habrían tenido relación con muchos hechos de inseguridad.

Ponce Asahad incluso mencionó que hay una casa a nombre de Porri que utilizaba Paz como fin de semana.

Lo cierto es que Gonzalo “El Chino” Paz fue jefe de la Unidad Regional XVII de la Policía de la Provincia de Santa Fe hasta noviembre de 2019, cuando pidió el pase a retiro luego de ser mencionado en la investigación que terminó con cuatro efectivos y un abogado imputados como cómplices de Esteban Lindor Alvarado, jefe narco y líder de una asociación ilícita.

Dos de los policías imputados, en aquel momento, eran el ex subjefe de Drogas Peligrosas, Gustavo Spoletti, y el titular de una seccional en la localidad de Carcarañá, Cristian “Chamuyo” Di Franco, oficiales cercanos a Paz.

El jefe de la Unidad Regional XXVII tuvo un largo paso por la ex Drogas Peligrosas durante su carrera policial. En un mail enviado por un policía de la Secretaría de Delitos Complejos a sus superiores en 2013, que se reveló en las audiencias, se menciona a Paz, a Di Franco y al oficial Javier Makhat como beneficiarios de tres lotes en un barrio cerrado que les habría cedido Alvarado.

De allí que la mención de Paz en las declaraciones de Ponce Asahad reavivan la necesidad de conocer el legajo personal de estos oficiales, todos los sumarios que enfrentó y cómo fueron definidos cada uno de esos procesos, ya sea en Asuntos Internos como en la justicia ordinaria.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.**

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

**General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina**